



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Obra Social del Poder Judicial de la Nación

ANEXO IX Gastroenterología

Vigencia a partir 1° de JULIO 2021

Código	Descripción	Porcentajes	Autorización previa	Valor	Observaciones
		a/c OSPJN			
20.01.15	Colocación boton gastrotomia por videoendoscopia, incluye VEDA. <u>Excluye boton y set</u>	100%	Si		
20.01.22	Videofibroendoscopia alta <u>diagnóstica y/o terapeutica</u> , incluye toma biopsica, se deberá adicionar el procedimiento terapeutico a realizar .	100%	Si		
20.01.24	Videofibrocolonoscopia <u>diagnóstica y/o terapeutica</u> , <u>incluye toma biopsica</u> , se deberá adicionar el procedimiento a realizar.	100%	Si		
20.01.26	Videorectosigmoideoscopia <u>diagnóstica y/o terapeutica</u> , <u>incluye toma biopsica</u> , se deberá adicionar el procedimiento terapeutico a <u>realizar</u> .	100%	Si		
20.01.28	Dilatación esofágica con control endoscópico, por cualquier mecanismo por sesión	100%	Si		
20.01.34	Polipectomía gastrica <u>asa</u> <u>Excluye</u>	100%	Si		
20.01.35	Polipectomía - Mucosectomía colonica. <u>Excluye asa</u>	100%	Si		
20.02.01	Colangiopancreatografía endoscopia retrograda diagnostica. <u>Incluye radiografía y VEDA</u>	100%	Si		
20.02.02	Colangiopancreatografía endoscopia retrograda terapeutica. <u>Incluye radiografía y VEDA</u> . <u>Excluye set de drenaje y stent</u>	100%	Si		
20.92.01	Tratamiento varices esofagicas con bandas elasticas por sesión	100%	Si		
20.92.02	Tratamiento varices esofagicas con inyecciones esclerosantes por sesión	100%	Si		
20.93.01	Videodefecografía. <u>Incluye radiografía y video</u>	100%	Si		
20.93.02	Biofeed Back, por sesión	100%	Si		
20.93.03	Manometría anorrectal	100%	No		
20.95.01	PHmetría adultos ambulatoria. <u>Incluye honorarios y gastos</u>	100%	Si		
20.95.02	PHmetría pediátrica 24hs con oximetría. <u>Incluye honorarios y gastos</u> . <u>Excluye internación, honorarios anestesiista descartables, anestesia y medicamentos</u>	100%	Si		

NOTA: Los estudios podran ser realizados con sedación y/o anestesia general, para esta última deberá justificarse la indicación. Los estudios incluyen los medicamentos y descartables comunes y habituales para su realización, excepto aquellos expresamente excluidos. En los casos que deba utilizarse Asa para resección polipoidea o mucosectomía, la obra social reconocera por cada procedimiento que lo requiera un tercio de su valor de mercado.